



**PROPUESTA E INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE AENA, S.A. EN RELACIÓN CON LA RATIFICACIÓN
DEL NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO DOMINICAL DE DON
FRANCISCO JAVIER MARTÍN RAMIRO POR LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN LOS DÍAS 25 DE
ABRIL Y 26 DE ABRIL DE 2017 EN PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE**

1. Introducción

El Consejo de Administración de AENA, S.A. (la “**Sociedad**”) formula el presente informe justificativo de la ratificación del nombramiento de D. Francisco Javier Martín Ramiro como consejero dominical de la Sociedad (el “**Informe**”), en cumplimiento de lo dispuesto por el apartado 6 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital (“**LSC**”).

De conformidad con lo dispuesto en el referido artículo, la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración que no tengan la consideración de consejeros independientes (como es el caso) corresponde al consejo de administración. Dicha propuesta debe ir acompañada de un informe justificativo del consejo de administración en el que se valore (i) la competencia, (ii) experiencia y (iii) méritos del candidato propuesto y precedida de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

2. Objeto del Informe

Ante la propuesta del Consejo de Administración de ratificar el nombramiento (realizado por cooptación) de D. Francisco Javier Martín Ramiro, como consejero dominical de la Sociedad, este Informe se formula con la finalidad de:

- (i) justificar su propuesta; y
- (ii) valorar la competencia, experiencia y los méritos del candidato propuesto para el desempeño del cargo de consejero dominical,

todo ello en los términos del apartado 5 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital.

En el marco de lo anterior, y conforme a lo dispuesto por el apartado 6 del artículo 529 *decies* de la LSC, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha

informado favorablemente respecto de dicha ratificación. Dicho informe se adjunta como **Anexo 1** para su mejor identificación.

3. Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

El Consejo de Administración, a la vista de la necesidad de ratificar el cargo como consejero de D. Francisco Javier Martín Ramiro (al haber sido nombrado por el procedimiento de cooptación), inició el correspondiente proceso para valorar dicha ratificación.

Como conclusión al mismo se solicitó el preceptivo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la cual ha informado favorablemente en relación a la propuesta de ratificación de D. Francisco Javier Martín Ramiro como consejero de la Sociedad, a la vista de, entre otros factores:

- (i) su amplia experiencia en el sector público;
- (ii) Su perfil profesional altamente cualificado e idóneo para el desempeño de las funciones de consejero dominical de la Sociedad, tanto por su dilatada experiencia y méritos en sectores relevantes, como por sus profundos conocimientos en diversos campos empresariales;
- (iii) su experiencia previa, centrada en los últimos años en la dirección y gestión de unidades de contenido fundamentalmente técnico en la Administración General del Estado, en áreas de proyectos y obras de arquitectura, gestión patrimonial e inmobiliaria, contratación...;

Todo lo anterior permite apreciar que su mantenimiento como consejero dominical de la Sociedad, aportará importantes ventajas a este órgano de administración.

4. Justificación de la propuesta del consejo de administración

El consejo de administración entiende que, para que un consejero pueda ejercer adecuadamente su función de supervisión y control en la Sociedad, debe combinar de manera adecuada capacidades y competencias suficientes, entre otros, en los siguientes ámbitos:

- (i) conocimiento de los sectores en los que actúa la Sociedad;
- (ii) experiencia y conocimientos en aspectos económicos y financieros;
- (iii) experiencia y conocimiento de los mercados geográficos relevantes para la Sociedad; y
- (iv) experiencia y conocimientos en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

El currículum vitae de D. Francisco Javier Martín Ramiro acredita su competencia y sus méritos para ocupar el cargo de consejero. Su dilatada experiencia en sectores relevantes para la Sociedad, como gestión patrimonial y planificación de inversiones y contratación, y sus profundos conocimientos en diversos campos empresariales, garantiza la aportación de puntos de vista plurales al debate de los asuntos en el Consejo de Administración.

Lo anterior hace que el Consejo de Administración entienda justificado y conveniente la ratificación del nombramiento de D. Francisco Javier Martín Ramiro como consejero de la Sociedad, en el convencimiento de que dicha ratificación aportará un perfil al Consejo de Administración que se considera valioso de cara al desarrollo de la actividad de la Sociedad.

5. Valoración de la competencia, experiencia y méritos del candidato

La competencia, experiencia y méritos de D. Francisco Javier Martín Ramiro se desprenden de su currículum vitae (adjunto al presente), del cual resultan sus capacidades para el puesto de consejero dominical. A modo de resumen, cabe indicar que el candidato:

- (i) Desde 2012 ocupa el cargo de Subdirector General de Arquitectura y Edificación, participando en la planificación de inversiones y gestión de proyectos y obras, especialmente rehabilitación, de subvenciones del 1% cultural correspondiente a las obras del Ministerio de fomento, y de la normativa técnica relacionada con el sector de la edificación.
- (ii) Desde noviembre de 2008 a mayo de 2012, ocupó el cargo de Subdirector General de Obras de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Cultura, dirigiendo la parcela técnica de la Gerencia, incluyendo en sus funciones la planificación de inversiones y gestión de proyectos y obras y equipamientos de infraestructuras.
- (iii) Desde junio de 2006 a noviembre de 2008, fue Jefe de Área de Gestión Patrimonial del Ministerio de Administraciones Públicas, coordinando el área técnica de la Subdirección, estando sus funciones relacionadas con la gestión integral de inmuebles, especialmente centradas en el capítulo de inversión y en la optimización inmobiliaria (planificación de inversiones, contratación, cuadro de mando...).
- (iv) Desde junio de 2001 a julio de 2006, ejerció como Técnico Superior de la Subdirección General de Coordinación de Edificaciones Administrativas dentro de la Dirección General de Patrimonio del Estado en el Ministerio de Hacienda, coordinando y supervisando la contratación de proyectos y la valoración de adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones...

- (v) Desde febrero de 1997 hasta 2001 trabajó en el sector privado, como asociado en un estudio de arquitectura en el ejercicio libre de la profesión.

En resumen, el candidato, en el entendimiento de este Consejo de Administración, reúne los requisitos de competencia, experiencia y méritos necesarios para seguir formando parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

6. Conclusiones del consejo de administración

El Consejo de Administración, a la vista de lo anterior, considera que el candidato cuenta con (i) la competencia, (ii) experiencia y (iii) méritos para continuar siendo miembro del Consejo de Administración y, en consecuencia, justificado que D. Francisco Javier Martín Ramiro sea ratificado como consejero de la misma.

En consecuencia, se propone la ratificación de su nombramiento como consejero de la Sociedad por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

7. Categoría de consejero a la que pertenezca o deba ser adscrito

El candidato tendría la categoría de consejero dominical de la Sociedad, por representar al accionista mayoritario de la Sociedad. Se ha verificado con el candidato su disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida para el desempeño del cargo.

8. Propuesta de acuerdo a adoptar por la Junta General de Accionistas

A la vista de todo lo anterior, se acuerda proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la adopción del siguiente acuerdo:

“Ratificación del nombramiento por cooptación de D. Francisco Javier Martín Ramiro, con la calificación de consejero dominical.

Conforme a la propuesta del Consejo de Administración, y previo informe de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ratificar el nombramiento como consejero de D. Francisco Javier Martín Ramiro, cuyos datos personales constan en el Registro Mercantil, designado por cooptación por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 25 de octubre de 2016 , con la calificación de consejero dominical.”

En Madrid a 21 de marzo de 2017